

EL MUNICIPIO.

Oficinas: Martínez Campos, 4.

MARÍTIMO-MERCANTÍL

Director: J. Telsera Rodríguez

BIBLIOTECA PROVINCIAL
 MORENO GARCÍA
 ALMERÍA

Las obras del puerto

Para D. José Canalejas.

Llenamos estas cuartillas á la vista de numerosas «Memorias» de la Junta de Obras de este puerto, que acabamos de hojear.

De tan ligero exámen hemos sacado el convencimiento de que cuantos ministros le antecedieron en el alto cargo que hoy ocupa V. E., ni uno solo dejó desatendidas las obras de construcción de nuestro dique-muelle de Levante, mientras encontró proyectos acabados.

Sus antecesores se hicieron cargo de la apremiante necesidad de tales obras, de su excepcional importancia para el puerto de Almería y de la justicia de la concesión de crédito para continuarlas, y obrando así, contribuyeron á satisfacer la legítima aspiración de este pueblo que en la conclusión de su puerto cifra hermosas ilusiones de prosperidad y de redención.

Ni uno solo, Sr. Canalejas, dejó, ni por casualidad, defraudadas nuestras esperanzas.

Y cuente V. E. que para ello no fueron precisos estímulos de ninguna clase: ni comisiones, ni telegramas, ni grandes campañas periodísticas.

Obraron aquellos ministros que se llamaron de Fomento, inspirados en la equidad y cumpliendo deberes del cargo.

Por primera vez se va á dar el caso en Almería de que con proyectos acabados y aprobados por la Superioridad no se puedan continuar las obras del dique-muelle, por falta del apoyo que el Estado siempre prestó á esas obras.

Por primera vez se va á dar tan triste caso, y para que la decepción sea más grande, va á suceder el hecho ocupando el ministerio de Agricultura el eminente hombre público que en no lejana fecha adquiriese espontáneamente, á los piés de la hermosa reina á quien rindió voluntario vasallaje, y á la faz del pueblo que entusiasmado le aclamó, el solemne compromiso de ser cerca del Gobierno acicate constante de los deseos de Almería, que unánimemente se manifestaron interesados en la pronta terminación de su puerto.

El número trece

El rey es un trece entre los Alfonsos; su reinado comienza bajo la tiara pontifical de un León «trece»; el primer Presupuesto nacional á sancionarse por el augusto joven corresponde al año 1903, cuyos números sumados componen «trece»; «trece» son las letras de Práxedes Mateo (s) Sagasta, primer consejero responsable de la Corona; «trece» son las letras del supremo amo Banco de España, siempre vencedor en los negocios del Estado y de todo el

país, y «trece» también suman las letras de Pascual Bailón, santo del día 17 de Mayo, en que jura la Constitución el regio biznieto de María Cristina; ¡otras «trece» letras!

Item más para la racha de «treces». — Fiestas reales, Jaleo palatino, Pascua florida, María Cristina (Reina, madre y regente), Isabel segunda (exreina abuela), José Canalejas (ministro de cuatro fomentos y verbo de hondos problemas sociales), Poncio Barroso (rector de todas las policías cortesanas), Prior Aguilera (supremo consistorial de Madrid), Cardenal Sancho (metropolitano de la diócesis), Obispo Cardona (vicario castrense y del palacio real), General Weyler (jefe de todas las tropas), Vergara marino (burócrata, capitán de las escuadras).

Resultan, pues, muchos «treces» para el futuro régimen nacional.

SONETO.

Primer amor

Cerca del lecho, iluminando el muro,
una brillante lamparilla pende,
y exangüe Cristo de marfil extiende
los brazos yertos sobre el leño oscuro.

En ese templo, á la pasión seguro,
sueña la niña y en amor se enciende,
mañana y tarde ante la cruz asciendo,
la tibia nube de su aliento puro.

Ella hace al mártir cándidas preguntas;
en queda voz que le cuenta sus agravios,
los bucles sueltos y las manos juntas.

Cuando la casta virgen de rodillas
posa en el Cristo de marfil los labios,
púdicó fuego invade sus mejillas.

Víctor Manuel Londoño.

El obrero almeriense

La manifestación obrera del día 1.º de Mayo, el mitin que en el mismo día tuvo lugar y la velada que en aquella noche se celebró en el salón de los albañiles para solemnizar el estreno de las banderas de las sociedades «Arte de imprimir» y «Panaderos», hablan muy alto de la cordura de los obreros almerienses y del legendario respeto que siempre les merecieron las demás clases sociales.

Más de cuatro mil manifestantes recorrieron la población en todo su perímetro desde las once de la mañana hasta las dos de la tarde, y entre muchedumbre tan grande no hubo ni una voz que hiriera un solo sentimiento, ni acto alguno de aquellos que merecen la reprobación de los hombres sensatos.

De bote en bote encontrábase ocupado el amplio teatro de «Variedades» durante la celebración del mitin, y tampoco puede referirse nada que no sea en honor de los obreros, aunque no faltaron oradores que arrojaran su ramita al fuego.

En la velada, el vapor de los licores profusamente repartidos por los directivos del «Arte de imprimir» y «Panaderos», no turbó cerebro alguno, terminando la agradable fiesta en un franco ambiente saturado de mútuas

consideraciones entre los patronos y obreros allí reunidos.

Esos han sido siempre nuestros obreros, los obreros almerienses.

Los que tan correctamente se ofrecieron el 1.º de Mayo, son los nuestros, los que á nuestro lado crecieron y se hicieron hombres con nosotros.

Los otros del «nueve» son espíritus extraviados por predicadores de malas doctrinas.

Epístola-municipal

Señoría:

Se hace imposible el tránsito por algunas muy céntricas calles de la ciudad.

La inmensa mayoría de ellas desconocen los bienhechores efectos de la escoba y la consoladora acción de las mangas de riego.

SEÑORÍA: Ya que los barrenderos cobran puntualmente sus haberes, que con puntualidad barran. Ya que los mangueros reciben las caricias de la nómina, que no hagan mangas y capirotes de su deber.

Si hubiera en esas limpias corporaciones algun «levita» que le resultase vergonzoso empuñar la escoba ó manejar la manga, mándelo S. S. á la secretaría donde tantas otros hay que para nada hacen falta, y cubra su plaza con una «blusa» que no se desdore en la higiénica ocupación de limpiar nuestras calles.

SEÑORÍA: El ornato de la ciudad y la comodidad de los transeuntes reclaman limpieza en las calles; alguna más de la que hoy existe.

Escúchenos S. S. y atiéndanos, y quedará servido el vecindario.

De política.

Actas anuladas

En los recursos de alzada interpuestos por D. Enrique García Vivas y don Francisco Roda Spencer contra el acuerdo de esta Comisión provincial que declaraba válidas las elecciones municipales verificadas en los distritos 4.º y 5.º de Almería, el ministro de la Gobernación ha dictado una R. O. declarando nulas dichas elecciones.

Los antecedentes en que se funda la resolución ministerial, son de todos conocidos y por eso sólo damos á luz los «Considerandos» del fallo, que dicen así:

Considerando en cuanto á las elecciones tenidas lugar en el distrito 5.º de Almería, que en los documentos que constituyen el expediente electoral se comprueba el hecho de que el acta de la votación se suscribió por el Presidente de la Mesa y cuatro individuos que no ha-

Enfermedades reinantes.

Predominan en la presente estación las afecciones catarrales y las reumáticas. La viruela en los barrios más infectos. La tos ferina y el sarampión combaten, aunque sin extremada crudeza, á los pocos niños.

Santos para mañana.

Domingo.—Santos Florián, Ciriaco y Silvano, mártires, y Santas Antonia, mártir, y Mónica, madre de San Agustín.
Semana 18 del año.

Consejo higiénico.

Eviten los propensos á acatarramientos y los enfermos del aparato respiratorio los cambios bruscos de temperatura. No se saquen á la calle á los niños pequeños sino en días apacibles y durante las horas de sol.

bían sido nombrados Interventores, sin que se justifique ni acredite en modo alguno que no concurrieron los designados por la Junta municipal del Censo, algunos de los que manifiestan haber estado presentes é interviniendo en la votación hasta que el Presidente de la Mesa suspendió el acto por razón de haberse alterado el orden público.

Considerando que los hechos que preceden están debidamente justificados y constituyen graves infracciones de lo preceptuado en los artículos 15, 24, 25 y 27 del Real decreto de adaptación, por resultar de ellos que la Mesa de la Sección primera del distrito 5.º de Almería no se constituyó con los interventores nombrados, no obstante su asistencia, y porque suspendida la elección por haberse materialmente alterado el orden público, debió haberse anunciado para el día inmediato siguiente.

Considerando que dichas infracciones influyen y pueden influir notablemente en el resultado de la votación, debiendo por ello anularse la elección referente al distrito de que se trata, ó sea el 5.º de la capital de Almería.

Considerando respecto á la elección correspondiente al distrito 7.º que en el expediente de reclamaciones se demuestra que en la Sección primera de dicho distrito se suspendió la votación, retirándose el Presidente de la Mesa y demás personas que la formaban, regresando el primero á Almería y dándose cuenta al Gobernador de la suspensión, sin que, por tanto, pudiera reanudar el escrutinio, y en cuanto á la Sección segunda, que se han presentado dos actas completamente distintas, autorizada una por el Presidente nombrado por la Junta municipal del Censo, que no consta se excusara ni dejara de presentarse, y la otra por el Alcalde de barrio, que sólo fué autorizado para presidir la Mesa en el caso de que no lo hiciera el concejal á quien correspondía hacerlo.

Considerando que estos hechos son constitutivos de infracciones de los arts. 24, 25, 27, 32 y 37 del Real decreto de 5 de Noviembre de 1890, porque suspendida la votación en la Sección primera del distrito 7.º, no pudo válidamente realizarse el escrutinio y porque no constando que el concejal que debía presidir la elección en la Sección segunda del mismo distrito se excusase y dejara de presentarse, no pudo ni debió presidir la elección del mismo el Alcalde de barrio.

Considerando, además, que la duplicidad de actas de votación en la ya dicha Sección segunda influye necesariamente en el resultado de la elección, que no puede por ello estimarse válidas, con tanto mayor motivo, cuanto que ninguna de las dos actas reúnen los requisitos legales necesarios para producir efectos.

Considerando que las reclamaciones deducidas por D. Enrique García Vivas y D. Francisco Roda Spencer y los recursos interpuestos por los mismos contra el acuerdo de la Comisión provincial reúnen los requisitos legales y han sido presentados en los plazos marcados en los arts. 4, 5, 6 y 9 del Real decreto de 24 de Marzo de 1891.

La Sección estima que procede declarar nulas las elecciones á que se refiere este expediente.

Y conformándose S. M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, con el preinserto dictamen, se ha servido resolver como en el mismo se propone.

IRIBARNE

Nuestro colega «La Fusta», ilustrado semanario de Sevilla, refiriéndose al tenor almeriense que tantos progresos viene realizando en su brillante y artística carrera, dice lo siguiente:

«Debido á la no muy esquisita cortesía usada por la empresa del «regio» coliseo, con determinadas publicaciones semanales, en la actual temporada, hemos acordado no hablar una palabra desde hoy y mientras el señor Tolosa

figure como empresario de la ópera.

«Solo sí, en atención á los artistas que en la compañía figuran, hemos de consignar, que tanto las tiples señoritas de Lerma y D. Vila, como el tenor Iribarne y bajo Riera, son muy apreciados de nuestro público, y pueden estar satisfechos del buen éxito que han alcanzado en Sevilla.

«El Sr. Iribarne, tenor sin pretensiones, y de voz cuyo timbre es agradable, cantando con esquisito gusto y afinación cuantas obras ejecuta, ha merecido las simpatías de los sevillanos, por propios merecimientos, y sin tener que recurrir á la «claque» como otros.

«Dichas estas cuatro palabras, sentimos por el objeto indicado anteriormente, el vernos privados de poder hacer las revistas como teníamos ofrecido, de las obras que se vienen representando en el «regio» de la calle Tetuán.»

DE LITERATURA.

Las dos grandezas

Uno altivo, otro sin ley,
así dos hablando están:
—Yo soy Alejandro, el rey.
—Y yo Diógenes, el can.
Vengo á hacerte más honrada
tu vida de caracol.
¿Qué quieres de mí? —Yo, nada.
Que no me quites el sol.
—Mi poder es...—Asombroso,
pero á mí nada me asombra.
—Yo puedo hacerte dichoso.
—Lo sé: no haciéndome sombra.
—Tendrás riquezas sin tasa,
un palacio y un dosel.
—¿Y para qué quiero casa
más grande que este tonel?
—Mantos reales gastarás
de oro y seda.—¡Nada, nada!
¿No ves que me abriga más
esta capa remendada?
—Ricos manjares devoro.
—Yo con pan duro me allano.
—Bebo el Chipre en copas de oro.
—Yo bebo el agua en la mano.
—Mandaré cuanto tú mandes.
—¡Vanidad de cosas vanas!
¿Y á unas miserias tan grandes
las llamas dichas humanas?
—Mi poder á cuantos gimen
van con gloria á socorrer.
—¡La gloria! capa del crimen.
Crimen sin capa ¡el poder!
—Toda la tierra, iracundo,
tengo postrada ante mí.
—¿Y eres el dueño del mundo,
no siendo dueño de tí?
—Yo sé que del orbe, dueño,
seré del mundo el dichoso.
—Yo sé que tu último sueño
será tu primer reposo.
—Yo pongo á mí arbitrio leyes.
—¿Tanto de injusto blasonas?
—Llevo vencidos cien reyes.
—¡Buen bandido de coronas!
—Vivir podré aborrecido,
mas no moriré olvidado.
—Viviré desconocido,
—mas nunca moriré odiado.
—¡Adiós, pues romper no puedo
de tu mismo el crisol!
—¡Adiós! ¡Cuán dichoso quedo,
pues no me quitas el sol!—
Y al partir, con mutuo agravio,
uno altivo, otro implacable,
—¡miserable!—dice el sabio;
y el rey dice:—¡miserable!

Ramón de Campoamor.

El dique muelle

Han sido paralizadas totalmente las obras de construcción del dique-muelle de Levante.

Hemos tratado de informarnos de la causa de esa determinación que tanto contraría las aspiraciones de los almerienses, y no pueden ser más desconsoladoras las razones en que se apoya el contratista de las obras.

Saben nuestros lectores que éste reanudó las de terminación del dique-muelle, contentándose con ir archivando los certificados de ejecución, que haría efectivos como y cuando bubiere lugar. Esto es, el contratista se ofreció á anticipar cuanto dinero hiciera falta para las obras, bajo la formalidad de que se le certificara conforme fuera construyendo.

Así estaban las cosas, y esa solución tan favorable se le había dado al asunto, cuando inesperadamente se ha sabido que el Ingeniero facultativo ha recibido indicaciones de que no libre certificado alguno sin estar seguro de que en el capítulo de Obras públicas correspondiente exista consignación para el proyecto de que forme parte la obra sobre que haya de certificar.

En vista de estas indicaciones, el contratista de Levante cesó en sus trabajos, quedando el muelle paralizado y sin pan los obreros que en él tenían colocación.

Como observarán nuestros lectores, no puede ser más irritante la causa del paro.

Abajo los caciques

Cerca de un mes han estado en huelga los mecánicos de la compañía del Sur de España.

Durante tan largo número de días, en las casas de muchos de esos honrados obreros se padecieron necesidades apremiantes y se devoraron no pocas angustias.

El conflicto del paro no tenía al parecer visos de avenencia; antes bien, en los últimos días llegó á adquirir caracteres que alejaban á los huelguistas de toda solución tranquilizadora.

Por una de esas casualidades que las circunstancias presentan sin buscarse, tuvo intervención en la huelga don Francisco Oliveros, persona á quien los obreros mecánicos de Almería profesan merecido cariño y justificado respeto.

Habló el Sr. Oliveros con el Director de la compañía del Sur de España; abogó por los mecánicos con el calor propio de quien vé en esos obreros algo que es suyo, con el mismo interés que un padre defiende la causa de sus hijos.

Habló también con los huelguistas, les dió saludables consejos, les animó en el camino de la concordia, y la que momentos antes parecía barrera infranqueable, se allanó; la distancia quedó cortada.

Observ. demográficas, días 1 y 2		Observ. meteorológicas del día 25						Observ. astronómicas del día 4	
Nacidos	1:—0 varones y 1 hembras.	Horas	Baróm.	Term	Viento	Mar	Cielo	Sale el Sol	á las 4 h. y 56 m. de la mañana.
Fallecidos	12:—7 varones y 5 hembras,	8	762'0	20'3	SE.	Rizad.	Acelaj	Pónese	á las 6 h. y 58 m. de la tarde
de los que 10 pertenecen á párvulos, 2 adultos.	Casamientos: 0.	12	761'2	21'3	SE.	Marej	id.	Luna MENG	Sale á las 2 h. y 40 m. madrugada.
		4	759'4	23'3	SO.	Llana.	id.		Pón. á las 3 h. y 6 m. tarde.

La huelga terminó en aquel momento, sellándose entre el señor Olanda y sus operarios una alianza imperecedera. No hubo vencedores ni vencidos.

¡Admiremos el poder de una buena voluntad!

No hace muchos meses que entre los obreros barrileros se notaban los síntomas precursores de la huelga.

Uno del gremio, que como el señor Oliveros, también goza de gran estimación entre los suyos, el señor López Roldán, concibió la buena idea de anticiparse á los hechos, provocando conferencias entre maestros y obreros.

A ellas no asistió elemento alguno extraño al gremio. Se discutieron puntos, y como la buena fé animaba á todos, pronto se llegaron á conclusiones de mútuas conveniencias.

La casi anunciada huelga no llegó á estallar.

Tampoco hubo vencedores ni vencidos.

Hoy los barrileros, maestros y operarios, encuentran en el trabajo satisfechas sus aspiraciones.

La huelga de los trabajadores del puerto, jaleada por elementos extraños que se erigieron en directores de ella, coreada por voces de ardimiento y de victoria sobre el empedernido burgués, alentada por palabreros discursos sembradores de odios, sólo tuvo solución racional y conveniente para los mismos huelguistas, cuando aquellos sus directores dejaron de dirigirlos, cuando paladinamente y con agravio para los obreros en huelga, se declararon fracasados.

Sólo entonces se llegó al arroglo, aunque tarde, porque ya la semilla del hambre había arraigado fuertemente en las familias de los pobres trabajadores del puerto, hoy impelidos á buscar en la caridad lo que entonces despreciaron del trabajo.

Mediten los obreros sobre el contenido de las anteriores líneas.

Vean en ellas y en los hechos que relatan, cómo esos caballeros que se apoderan de las presidencias de sus juntas, causanles más daños que beneficios. Vean cómo sus ingérencias les son perniciosas; cómo con calma glacial, con la indiferencia del que nada va perdiendo en la jugada, comprometen el pan del proletariado y de su familia; cómo su «amor á la clase» es el mentido disfraz con que encubren su afán desmedido de gozar de un cacicato cien mil veces más nefasto que el político que tantas desventuras ha traído á los pueblos, y griten con nosotros.

¡Abajo los caciques!

Impuesto de consumos

Ahora que está sobre el tapete la cuestión de los consumos, creemos conveniente dar á cono-

cer algunos datos que sirvan de guía en el asunto que se ventila.

Hace algún tiempo, ya publicamos en «El Globo», de Madrid, un artículo (reproducido después en otro periódico de ésta), en el cual hacíamos reseña de los impuestos que en los diversos países de Europa tienen más ó menos analogía con este de los consumos, en cuyo artículo demostrábamos que en solo dos naciones—Austria é Italia,—existían contribuciones similares á las que nos ocupa; aquí, aunque Francia tiene los «octrois», éstos, como ya su nombre indica, son meras concesiones del poder central en favor de determinadas localidades.

También dijimos entonces que las tarifas que aquí rigen para el impuesto están «mucho más» recargadas que en aquellas naciones—incluyendo también á Francia, país rico y próspero,—y vamos ahora á tratar de probarlo, cotejando una y otra tarifa.

Para nuestro objeto, tomemos por base una localidad determinada de cada nación: el Havre, por Francia y Anneria por España. (La ciudad francesa cuenta 120.000 habitantes; nuestra ciudad 50.000.) Analicemos lo que ambas pagan por derecho de los principales artículos que consumen, y tendremos:

VINOS.—En el Havre paga el hectolitro 5,28 francos; en Almería 20 pesetas.

CARNES FRESCAS DE VACA, CORDERO.—En el Havre pagan los 100 kilogramos 10 francos; en Almería 22 pesetas.

CARNE DE CERDO.—En el Havre pagan los 100 kilos 10 francos; en Almería 24 pesetas. (A su entrada en la población pagan en el Havre los animales vivos destinados al consumo sólo el 55 por 100 de su peso bruto las vacas, corderos, etc., y el 80 por 100 los cerdos.)

ACEITES MINERALES.—En el Havre, los 100 kilos 5 francos; en Almería, 24 pesetas. (Los petróleos refinados están exceptuados, así como los aceites vegetales.)

JABON.—En el Havre, los 100 kilos 8 francos; en Almería 18 pesetas.

ARINA DE TRIGO.—En el Havre, exceptuadas; en Almería 2,20 pesetas.

Como se desprende de lo anteriormente expuesto, las especies consideradas como de primera necesidad tienen allá un derecho mucho menor que aquí; mas no así aquellas otras destinadas al consumo de las clases acomodadas. Las trufas pagan á su entrada en el Havre 2,50 francos por kilo, y las frutas confitadas 20 francos loa 100 kilos.

Esto en cuanto á la tarifa se refiere; que por lo que respecta á la legislación, ya estudiaremos otro día las disposiciones emanadas del poder central de Francia en pro del contribuyente y del tráfico—particularmente la ley del 27 de Julio de 1870 y circular del 1.º de Marzo de 1889—comparándolas con las trabas impuestas aquí por nuestra malhadada administración.

P. Mora.

Que le digan la verdad

Parece ser que el Rey se interesa por las Obras públicas, y particularmente por las hidráulicas.

Se le ha ofrecido darle á conocer cuanto con este asunto se relaciona, y es de creer que no se le ocultarán las diferencias de tiempo y de dinero que se han notado entre los proyectos y su realización, amén de si los resultados han correspondido á lo que se esperaba.

Sólo por tales medios podrá el Rey conocer toda la verdad.

Las poblaciones y los establecimientos se visten de gala para las visitas oficiales, y no es así como deben verse ni como se las conoce de veras.

Hay que informar al jóven monarca del estado del país, presentándole el

cuadro de penalidades que viene sopor-tando por el viciado régimen administrativo y político; por la tan excesiva y mal distribuida tributación; por un deficiente organismo de la Instrucción pública; por la pésima policía higiénica; por la plaga del caciquismo desde las más elevadas esferas hasta la ínfima aldea, y por la escasez de los alimentos de primera necesidad con adulteraciones nocivas y á precios imposibles para familias de clases medias y proletarias.

A los reyes, jefes de los Estados, no se deben ocultar las llagas sociales, engañándoseles por ministros gobernadores cuando estos exponen todo lo li-sonjero tapando tristezas.

Y desgraciadamente España, en los albores del nuevo reinado, es una nación pobre y enferma, cuyos habitantes padecen dolores sin cuento, mintiéndose júbilos por los hombres que asesoran al soberano rector.

NOTICIAS.

ELECCIONES.—Mañana domingo se celebrarán en Jaen elecciones para dos diputados á Cortes.

Es seguro que en uno de los lugares triunfe nuestro actual gobernador señor Montilla.

MINERALES.—En la próxima semana comenzará á efectuarse la carga de minerales por el andén de costa.

MEJORÍA.—Se ha iniciado franca mejoría en la grave enfermedad que aún retiene en cama al jóven D. Pedro López Echevarría.

OTRA HUELGA.—Los carreros la plantearon ayer, fundándola en el aumento del precio de los portes.

A las pocas horas consiguieron la conformidad de los comerciantes, con excepeión de los exportadores del mineral.

La huelga la dieron por terminada con respecto á aquéllos, y la sostienen para los del hierro.

VACANTES.—Dícese que las vacantes producidas en las Comisiones municipales por la anulación de las elecciones del Cabo de Gata y Monserat se cubrirán en la sesión del próxima lunes.

Nos una compañía de seguros LA ESPAÑOLA; es la gestora de los derechos de los obreros; es como el fiscal de los patronos que egercita el cumplimiento de una ley conquistada tras larga y empeñada lucha por el proletariado.

EL MUNICIPIO

Marítimo-mercantil.

Es el periódico de mayor circulación entre las clases mercantiles de la zona formada por las provincias de Granada, Jaén, Murcia y Almería.

Tip. de «EL MUNICIPIO.»

Ra llegado un nuevo cargamento de AZUFRES PUROS (garantizados, de la COMPAÑIA FRANCO ESPAÑOLA) de las clases Flor sublimado, Refinado molido, y Azufre en grano. Quedan muy pocas existencias.

FORMES Y PEDIDOS

JUAN RODRIGUEZ BURGOS
Plaza de Flores, 4.

VIZCAINO.—Cirujano.—Dentista.—PASEO DEL PRINCIPE, 3, PRINCIPAL, ESQUINA A LA PUERTA PURCHENA.—Servicio permanente todos los días, excepto los feriados.

Nota.—Asistencia á domicilio solo en caso extraordinario.

ANGEL PASTOR GIMENEZ, Almacén de maderas con máquina de aserrar.

Tablones.—Alfangias.—Vigas de maderas.—Gran surtido en magníficos puntales de parra.—Precios mas módicos que los anteriores.—Facilidad para aserrar toda clase de maderas.—Se hacen envases de cualquier tamaño.

CALLE DE APOLO,
frente á la puerta lateral del teatro del mismo nombre.

AGUSTIN FERNANDEZ.—Quincalla.—Paquetería.—Especiería.—Camas de hierro.—Batería de cocina.—Ferretería.—Bordados.—Cintas.—Paquetería.—Artísticos objetos para regalo.—Baules mundos y cuantos artículos son propios de un bazar.

PLAZA DE BERMUDEZ

La Vasco-Navarra

Sociedad de Seguros contra accidentes del trabajo, legalmente constituida con arreglo á la Ley vigente.

DELEGADO PARA ALMERÍA Y SU PROVINCIA,
GERÓNIMO LINO RODRIGUEZ.

VACUNA SUIZA

Eugenio de Bustos

DROGUERIA
GRANADA, 2C, ALMERÍA.

Aceite para engrase de maquinaria.—Aceites de linaza.—Albayaldes.—Azufre sublimado.—Minios.—Sulfatos de cobre.—Sulfato de hierro.—Productos químicos para Farmacia, Laboratorio y Artes.—Cámaras, placas, papeles y toda clase de aparatos para fotografías.—Colores y barnices.

MAQUINAS DE COSER.—Las tan renombradas máquinas de coser marca Estrella y las máquinas rectilíneas marca Estrella Walter, para hacer medias, calcetines, camisetas, corbatas, etc., se venden á precios reducidos, al contado y á plazos, casa del único depositario

para Almería y su provincia. FRANCISCO LOSANA NAVARRO, Ricardo, 3.

Enseñanza gratis.

UBALDO ABAD, Fabricante de muebles.—Esta casa presenta un variado surtido en juegos de alcoba, comedores, despachos, gabinetes, saloncitos y todos los demás artículos para el menaje de una casa.

Representante depositario en esta provincia de la

PLATERÍA CHRISTOFLE
Bazar del León, Tiendas 6.

BOTICA CENTRA DE D. JOSÉ PEREZ LOPEZ.—Preparaciones galénicas.—Productos farmacéuticos.—Aguas minerales.—Específicos, Aparatos, etc.

Servicio
comodoro y económico.
15, REAL, 15,
ALMERÍA

LA MEDITERRÁNEA.

COMPañIA DE NAVEGACION PROPIETARIA
DE LOS VELOCES Y RÁPIDOS VAPORES

Momento Industria

Servicio directo, semanal entre
Almería y Barcelona.

Almería para Barcelona todos los miercoles.
Barcelona para Almería, todos los domingos
Capitán, D. José Gallart.
Consignatarios, Almería, D. Juan Muro.
Barcelona, Señores Hernandez Hermanos, Santa Mónica, 2, bis.

ECONSULTA PARTICULAR DE
MEDICINA Y CIRUJIA.—Tratamiento especial de las enfermedades de los ojos, oídos, y nariz, por el profesor

D. ANTONIO RUIZ JUNCAL.

Horas de consulta

Desde las 2 á las 4 de la tarde.

15.-REINA, 15.

EPASAGE.—Se han recibido importantes remesas en artículos de la presente temporada: Paraguas veloz desde 5 pesetas.—Guantes de gamuza y cabritilla.—Idem de seda y algodón.—Agremanes de todas clases.—Bordados, cintas, pieles, etc., etc.

Diversidad de artículos de fantasía para regalos.—Vajillas desde 50 pesetas.—Cristalería.—Batería de cocina.—Máquinas de picar carne.—Camas de hierro y somniers metálicos.—Borras para colchones.

P.º Principe, 13, y P.º del Mercado, 3

SUFATO DE COBRE, de la Compañía de Rio Tinto.—Agentes exclusivos para la venta en toda España: THOMAS MORISON Y COMP.ª, LMD.—Precios especiales para contratos á servir directamente y entregar á comodidad de los compradores desde esta fecha á Junio próximo.

Almacenes de hierros y demás efectos para minas, agricultura, é industria.

Calle de Pescadores, Almería.

PANTICOSA EN ALMERÍA.—Gabinete de Aguas Azoadas artificiales é inhalaciones de Nitrogeno y de Oxigeno.—Tratamiento especial de las enfermedades catarrales, no solo del pecho, sino tambien del estómago, hígado y riñón.

Prodigiosas en las enfermedades propias de la mujer, anemias, mala menstruación, flujos, inapetencia, color pálido, histerismo, etc. Sustituyen con ventaja, á las aguas naturales de Panticosa, Urberusga, La Alameda y Tolóz.

Médico director, D. Antonio Ruiz Juncal, Reina 15, Almería.

LIVEROS Y COMPAÑIA.

Fundición de hierro.

Talleres de reparaciones.

ALMERÍA.

DESEIS CALZAROS CON ELEGANTE bota, zapato, brodequin, etc?—Visítad LA ALMERIENSE DE BORDALÁS.—Id seguros de que en ninguna otra parte podreis encontrar calzado más elegante, ni mejor confeccionado, ni más barato.

Calle de las Tiendas.

LA ALMERIENSE DE BORDALÁS

Francisco Criado

REVOLVERS, DESDE PTAS. 5,50
SISTEMA SMITH, DESDE 11,50



REVOLVERS, DESDE PTAS. 5,50
SISTEMA SMITH, DESDE 11,50

TALLER DE REPARACIONES
49, GRANADA, 49.

La Actividad

Domiciliada en (PAMPLONA)

CAPITAL SOCIAL	1.000,000 DE PTAS.
PRIMAS Á COBRAR	1.169,617
GARANTÍA TOTAL	2.169,617

Sociedad, única en su forma y fondo en España y en el extranjero. Se dedica en su Sección de Seguros, á prima fija, á los

SEGURO INFANTIL,
SEGURO DE LA VIDA CON RENTA VITALICIA
Y AL DE RENTA VITALICIA

Pidanse instrucciones, tarifas y cuantos datos se deseen de esta Sociedad al Delegado en Almería

J. Telesforo Rodriguez.

SAN INDALECIO, colegio, dirigido por Don José Escamilla.—Enseñanza elemental y superior.—Situado en la calle de los Algibes.